31/07/2024

Unidad de Análisis Criminal obtuvo condenas contra cuatro acusados que sustrajeron diversas especies desde una vivienda

Distintas penas que suman 22 años de presidio efectivo obtuvo la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica contra cuatro acusados que en mayo del año 2023 ingresaron a robar especies desde una vivienda, siendo sorprendidos y detenidos por Carabineros.

La investigación dirigida por el fiscal de análisis criminal Cristian Sanhueza permitió condenar a tres de los acusados a penas de 5 años y un día de presidio para cada uno, mientras que un cuarto fue condenado a una pena de siete años. Todos fueron sancionados como autores del delito de robo en lugar habitado y cumplirán sus penas de manera efectiva.

El trabajo investigativo estableció que el hecho se registró cerca de las 10 horas del día 18 de mayo de 2023, cuando los acusados previamente concertados se trasladaron en un vehículo hasta la calle Daniel Copaja, donde mediante el forzamiento de la chapa de la puerta perimetral de acceso y el escalamiento del cierre perimetral ingresaron al antejardín de un inmueble de dicho pasaje, que en ese momento se encontraba sin moradores.

Ya en el interior los sujetos procedieron a fracturar las puertas y ventanas logrando acceder a la vivienda, desde donde sustrajeron diversas especies como televisores, teléfonos celulares y joyas, entre otros elementos.

La acción fue detectada por un vecino del sector quien dio aviso a Carabineros, desplegándose un rápido operativo que permitió detener a los cuatros acusados, logrando recuperar las especies.